

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL

103ª REUNIÓN

Ciudad de Panamá, Panamá

1 - 5 de septiembre de 2025

RESOLUCIÓN C-25-10

FINANCIAMIENTO PARA EL AÑO FISCAL 2026

La Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), reunida en Ciudad de Panamá, Panamá, en la ocasión de su 103ª Reunión:

Comprendiendo la importancia de asegurar el financiamiento adecuado y oportuno de la CIAT para que pueda continuar realizando de forma efectiva el programa de conservación y ordenación acordado para los recursos marinos vivos del Área de la Convención de la CIAT, y realizar la toma de datos e investigaciones asociadas;

Notando que la falta de pago de las contribuciones acordadas puede perjudicar la capacidad de la Comisión de continuar sus operaciones;

Consciente de que la distribución entre los Miembros de los costos de mantener la Comisión debería ser transparente, justa y equitativa, estable, y previsible, pero también debería permitir una redistribución de los costos cuando se adhieran nuevos Miembros;

Tomando en consideración la decisión de la Comisión de revisar la Resolución C-15-05, mediante la cual la Comisión, en su 89ª Reunión, había acordado una fórmula para el cálculo de las contribuciones de los Miembros al presupuesto de la Comisión para los años 2013-2017 y posteriormente y sin perjuicio de la nueva fórmula que se adopte;

Conviniendo en la necesidad de mantener de manera excepcional el mismo nivel y distribución de contribuciones que para el año fiscal 2023;

Tomando en consideración las disposiciones pertinentes de la Convención de Antigua;

Notando que varios no Miembros reciben beneficios de la pesca o utilización de peces abarcados por la Convención, pero no contribuyen al presupuesto de la Comisión;

Tomando nota de las propuestas del personal de la Comisión relativas al presupuesto presentadas en el Documento CAF-12-01; y

Reconociendo la necesidad de buscar economías en la operación de la Comisión, con miras a reducir los costos;

Acuerda:

1. Adoptar un presupuesto de US\$ 9,250,111, que incluye la financiación del Programa de Muestreo Integrado en Puerto de US\$ 460,000 para el año fiscal (AF) 2026, para lo cual los miembros pagarán la suma de US\$ 8,519,111 con el saldo restante de US\$ 731,000 financiado por el fondo acumulado;
2. Que los Miembros contribuirán al presupuesto de la CIAT para el AF 2026 de conformidad con la tabla siguiente:

	AF 2026 (US\$)
Belice	46,071
Canadá	133,226
China	285,562
Colombia	300,522
Corea	244,743
Costa Rica	152,049
Ecuador	1,848,566
El Salvador	116,650
Estados Unidos	1,746,553
Francia	156,218
Guatemala	70,309
Japón	274,261
Kiribati	45,861
México	1,155,882
Nicaragua	92,884
Panamá	800,106
Perú	199,671
Taipéi Chino	235,794
Unión Europea	362,641
Vanuatu	52,499
Venezuela	199,042
Total	8,519,111